



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

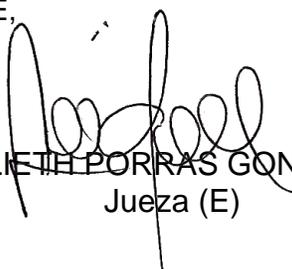
Cuatro de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00209-00

En la presente demanda especial de FUERO SINDICAL, propuesta por el señor RODOLFO DE JESÚS VÉLEZ ROJAS contra la sociedad BANCO DE LAS MICROFINANZAS-BANCAMIA S. A., representada legalmente por el señor Luis Carlos Hernández Velásquez, o por quien haga sus veces, y la “Asociación Sindical de Empleados Bancarios del Sector Financiero Colombiano “ASEFINCO”, citada en la presente acción, en virtud al anterior memorial, y sin lograr constatarse por parte del despacho que el canal digital acebmedellin@une.net.co, informado por el apoderado de la parte demandante, se encuentra activo, pues utilizado el sistema de confirmación de recibido del Despacho, este indica que “No se pudo entregar el mensaje”; se requiere al mandatario judicial para que allegue el certificado de existencia y representación legal de la asociación sindical, para efectos de validar la dirección electrónica para notificaciones judiciales registrada por la misma.

Finalmente, en atención a la solicitud de la parte actora, se ordena compartir el link del expediente digital, para los fines que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 019 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 05 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 